

COMUNICADO No. 037**DIPLOMADO POSCONFLICTO EN EL CONTEXTO PENITENCIARIO –
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**

En atención a las Políticas de capacitación establecidos por la Dirección General del INPEC y la Escuela Penitenciaria Nacional y lo dispuesto en la Constitución Política Título V Capítulo II; Ley 734 del 2002 inciso 40 Artículo 34; Ley 909 del 2004 Capítulo II; Decreto 497 de 1994 Inciso 3 Artículo 18; se hace necesario actualizar y fortalecer los conocimientos de los funcionarios.

En consecuencia, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario "INPEC" adjudicó mediante resolución Nro. 000223 del 10 de octubre de los corrientes proceso de selección abreviada 002 de menor cuantía a la Pontificia Universidad Javeriana, con el fin que se desarrolle **DIPLOMADO EN POSCONFLICTO EN EL CONTEXTO PENITENCIARIO**, dirigido al personal de funcionarios del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.

De acuerdo al comunicado 036 emanado por la Dirección Escuela de Formación, se consolidó la información allegada por los funcionarios al correo edcontinuada.escuela@inpec.gov.co, arrojando el total de inscritos, el cual se anexa.

Es importante que los funcionarios revisen detalladamente el documento adjunto, con el fin de evidenciar errores y subsanarlos de manera oportuna; el plazo para manifestar cambios en nombres y apellidos, número de cedula o correo electrónico será hasta el martes 07 de noviembre de los corrientes a las 09:00 horas.

El mismo plazo será para manifestar reclamaciones que vengan al caso de la inscripción.

Cordialmente,



Capitán (RA) ADRIANA PATRICIA HERNANDEZ-MARIN
Directora Escuela Penitenciaria Nacional.

Revisó: TC (RA) Milton Cesar Prado Ramírez - Subdirector Académico
Proyectó: Dg. Carolina Tarazona Rojas – Coordinador Educación Continuada
Fecha: 02/11/2017